



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00081033-UNC-ME#FCQ- Rcia Bioq. Cruz del Puerto

VISTO:

Lo solicitado por la Dirección del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia presentada por el Bioq. Mariano Matías CRUZ DEL PUERTO, al cargo de Profesor Asistente (DSE) del mencionado Departamento.

CONSIDERANDO:

El VºBº del Consejo Departamental;

La causal invocada;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar a partir del 01-03-2022, la renuncia presentada por el Bioq. Mariano Matías Arzud CRUZ DEL PUERTO (Legajo 52.049) al cargo de Profesor Asistente (DSE) - código 114 -interino- del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad.-

Artículo 2º: El Bioq. Cruz del Puerto, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mes

